De acuerdo con la Convocatoria 2021-2022 del Programa SICUE, una vez finalizado el procedimiento ordinario de adjudicación, se publica el listado de plazas que han quedado vacantes. Cualquier estudiante interesado, que cumpla los requisitos de participación, aunque no haya participado en el plazo ordinario, o que no haya obtenido destino en el procedimiento ordinario, o haya renunciado a la plaza adjudicada, podrá optar a dichas plazas vacantes.

El plazo de solicitud será del 10 al 14 de mayo, ambos inclusive. Debe de hacerse a través del registro electrónico de la Universidad de Granada, como una *solicitud genérica* dirigida al *Servicio de Asistencia Estudiantil.*

En el caso de que una plaza sea solicitada por dos o más candidatos, para la adjudicación se establecerá un orden de acuerdo con el **punto E)** de la Convocatoria 2021-2022